



AVISO PRIVACIDAD INTEGRAL

Base de datos personales referentes a:
Programa de Apoyo a Proyectos Productivos para la generación de ingresos.

La Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo del Gobierno del Estado de Puebla (SEDETRA), a través de la **Dirección General del Servicio Nacional del Empleo**, con domicilio en Callejón de la 10 Norte 806, Paseo de San Francisco Barrio "El Alto", C.P. 72290, Puebla, Puebla, es la Responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en los artículos 60, apartado A, fracción II y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 fracción VII, incisos b) y c), de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 64 y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 3 fracciones I, III, VIII, X, XI, XXV, XXVII, XXIX y XXXI, 4, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 19, 20, 21, y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1, 3 fracción I, 8 fracciones X y XVIII, 10 fracción XVI, 53, 115, 116 y 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 1, 3 fracción I, 5 fracciones I, III, VIII, X, XI, XXVIII, XXXI y XXXIV, 6, 8, 14, 15, 16, 18, 21, 23, 24, 25, 27, 28, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 101 y 102 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; y, demás normatividad que resulte aplicable.

1. Finalidad del tratamiento de los datos personales:

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de realizar el registro, control, evaluación, seguimiento y administración de las personas solicitantes y beneficiarias del Programa de Apoyo a Proyectos Productivos para la generación de ingresos, así como para verificar el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad, gestionar la entrega de bienes para la implementación, fortalecimiento o consolidación de un proyecto productivo autorizado.

Asimismo, los datos personales sensibles serán tratados para identificar, cuando corresponda, la pertenencia de las personas solicitantes a grupos en situación de vulnerabilidad, con la finalidad de aplicar los criterios de priorización y atención preferente previstos en las disposiciones que regulan el Programa.

Se informa que el Responsable no llevará a cabo tratamientos de datos personales para finalidades distintas a las señaladas en el presente Aviso de Privacidad, salvo que exista una obligación legal que resulte procedente.

2. Datos personales que serán sometidos a tratamiento:

Los datos personales que serán proporcionados para llevar a cabo la finalidad antes señalada y que serán sometidos a tratamiento, son los siguientes:

No.	Dato personal específico	Categoría de Dato	Es dato sensible (si/no)	Finalidad de Uso
1	Nombre completo	Identificativos	No	Identificar a la persona titular
2	Fecha de nacimiento	Identificativos	No	Validar la identidad del titular
3	Domicilio	Identificativos	No	Ubicación geográfica y verificación de información
4	Identificación oficial con fotografía (Credencial para Votar, Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar)	Identificativos	No	Acreditar identidad oficial de la persona titular
5	Comprobante de domicilio	Identificativos	No	Ubicación geográfica y verificación de información



AVISO PRIVACIDAD INTEGRAL

Base de datos personales referentes a:
Programa de Apoyo a Proyectos Productivos para la generación de ingresos.

No.	Dato personal específico	Categoría de Dato	Es dato sensible (si/no)	Finalidad de Uso
6	Edad	Identificativos	No	Verificar la capacidad legal de la persona
7	Sexo	Identificativos	No	Dato identificativo de la persona
8	Clave Única de Registro de Población (CURP)	Identificativos	No	Validación de identidad y registro en sistemas institucionales
9	Número de celular	Identificativos	No	Contacto ágil para notificaciones o aclaraciones
10	Número de teléfono particular	Identificativos	No	Contacto ágil para notificaciones o aclaraciones
11	Firma autógrafa	Identificativos	No	Acreditar consentimiento y formalizar solicitudes o documentos
12	Correo Electrónico	Electrónicos	No	Establecer comunicación con la persona titular para el seguimiento del trámite
13	Tránsito y movimientos migratorios	Situación migratoria	Si	Identificar la condición de personas migrantes o refugiadas para la aplicación de los criterios de priorización y atención preferente previstos en las disposiciones que regulan el Programa.
14	Procedimientos administrativos y jurisdiccionales	Situación legal	Si	Identificar la condición de personas preliberadas para la aplicación de los criterios de priorización y atención preferente previstos en las disposiciones que regulan el Programa.
15	Discapacidad	De Salud	Si	Identificar la condición de discapacidad de la persona solicitante para la aplicación de los criterios de priorización y atención preferente previstos en las disposiciones que regulan el Programa.
16	Población indígena	Datos de origen	Si	Identificar la pertenencia de la persona solicitante a un pueblo o comunidad indígena para la aplicación de los criterios de priorización y atención preferente previstos en las disposiciones que regulan el Programa.
17	Grupo interseccional	Datos de origen	Si	Identificar la pertenencia de la persona a uno o más grupos en situación de vulnerabilidad (jóvenes, mujeres, personas adultas mayores, personas integrantes de pueblos y comunidades afromexicanas, así como personas con carencias sociales o en situación de marginación) para la aplicación de los criterios de priorización y atención preferente previstos en las disposiciones que regulan el Programa.

Nota: Los datos personales identificados como sensibles estarán sujetos al tratamiento y protección previstos en la normatividad aplicable.

3. Fundamento Legal para llevar a cabo el tratamiento de datos personales:

Los datos personales antes señalados se tratarán con fundamento en lo dispuesto en los artículos 81, 82 primer párrafo y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 24, 30, 31 fracción IV y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 5 fracciones IV, IV.I. y IV.I.1, 13, 14, 15, 30 fracciones III y V, 31 fracciones II, XIII, 32 fracciones I, III, IV, VII, y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo



AVISO PRIVACIDAD INTEGRAL

Base de datos personales referentes a:

Programa de Apoyo a Proyectos Productivos para la generación de ingresos.

Económico y Trabajo; 5 de las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a Proyectos Productivos para la generación de ingresos Ejercicio Fiscal 2026.

4. Transferencia de datos personales:

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales que requieran el consentimiento de la persona titular. No obstante, los datos personales podrán ser transferidos cuando ello resulte necesario para atender requerimientos de información emitidos por autoridad competente, debidamente fundados y motivados, así como en aquellos casos en que se actualice alguno de los supuestos de excepción previstos en el artículo 102 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla y demás disposiciones legales aplicables.

Asimismo, para la entrega de los apoyos del Programa, únicamente los datos personales estrictamente necesarios para identificar a las personas beneficiarias y materializar la entrega de los bienes podrán ser comunicados a la persona física o moral contratada para tal efecto, quien actuará en carácter de Encargada del tratamiento, por cuenta y conforme a las instrucciones de la Responsable. Dicha comunicación no tendrá el carácter de transferencia y los datos únicamente podrán ser tratados para identificar a las personas beneficiarias, efectuar la entrega de los bienes correspondientes y, en su caso, generar la evidencia documental de su recepción, de conformidad con el instrumento jurídico que regule la relación entre la Responsable y la persona Encargada.

5. Los mecanismos y medios disponibles para que la persona titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para aquellas finalidades y transferencias que requieran su consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, para el tratamiento de los datos personales sensibles señalados en el presente Aviso de Privacidad se recabará el consentimiento expreso y por escrito de la persona titular, mediante la firma autógrafa del formato correspondiente, previa puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad.

La persona titular podrá manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales sensibles; sin embargo, dicha negativa podrá impedir la aplicación de los criterios de priorización o atención preferente asociados a la condición respecto de la cual no se otorgue el consentimiento, cuando así corresponda conforme a las disposiciones que regulan el Programa.

6. Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO:

La persona titular de los datos personales, o su representante legal debidamente acreditado, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) respecto del tratamiento de sus datos personales, directamente ante la Unidad de Transparencia del Responsable, a través de cualquiera de los siguientes medios:

- I. De manera presencial, mediante escrito libre presentado en las oficinas de la Unidad de Transparencia, ubicado en Callejón de la 10 Norte 806, Paseo de San Francisco



AVISO PRIVACIDAD INTEGRAL

Base de datos personales referentes a:
Programa de Apoyo a Proyectos Productivos para la generación de ingresos.

Barrio "El Alto", C.P. 72290, Puebla, Puebla, en un horario de atención de 09:00 a 18:00 horas, en días hábiles.

- II. A través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en:
<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>
- III. Mediante correo electrónico dirigido a la Unidad de Transparencia, a la cuenta:
unidaddeacceso.sedetra@puebla.gob.mx

Si desea conocer el procedimiento, requisitos, plazos y demás disposiciones aplicables para el ejercicio de los ARCO, podrá acudir directamente a la Unidad de Transparencia del Responsable, comunicarse a través del correo electrónico señalado en el presente Aviso de Privacidad o consultar la información correspondiente en el portal electrónico habilitado para tal efecto:

<https://resguardatos.puebla.gob.mx/>

7. Domicilio de la Unidad de Transparencia:

La Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo, se encuentra ubicada en Callejón de la 10 Norte 806, Paseo de San Francisco Barrio "El Alto", C.P. 72290, Puebla, Puebla.

8. Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio a este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento:

- En el lugar donde se recabaron sus datos personales.
- En la siguiente página de internet: <https://sedetra.puebla.gob.mx/avisos-de-privacidad>